



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 04 de junio de 2024

Expediente N° 01069  
Dictamen N° 285/2024  
Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Declaración que concede "RECONOCIMIENTO POSTUMO AL DOCTOR ALCIDES EMILIO BAEZ MALDONADO", presentado por el senador Arnaldo Samaniego.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Senador <b>Javier Zacarías Irún,</b>	Presidente
Senador <b>Antonio Barrios,</b>	Relator
Senadora <b>Hermelinda Alvarenga,</b>	Miembro
Senador <b>Rafael Filizzola,</b>	Miembro
Senador <b>Rubén Velázquez,</b>	Miembro



Sello de Comisión

P.D.: Reunión virtual realizada conforme lo establece la Resolución N° 56/23.

PPR/rm

